

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Técnico en Farmacia** para “Programa de apoyo logístico para la gestión de la medicación en ensayos clínicos de farmacia” en la Unidad de Investigación de Farmacia.

El objeto de esta contratación (pasará por varias fases contractuales) será la cobertura de la vacante para el puesto en ausencia del titular de la plaza. La incorporación se producirá inmediatamente tras resolución, y su duración quedará condicionada a la incorporación del titular del puesto (entre 9-11 meses de duración aprox.). El salario bruto mensual será de 1.256,39€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Área logística: garantizar una correcta recepción, conservación e identificación de la medicación en investigación. Comprende las funciones siguientes: Control de stocks y caducidades.; Reetiquetado de la medicación en investigación; Custodia y almacenamiento de la medicación en investigación según las especificaciones de los promotores. Control de temperatura de conservación; Distribución de medicamentos en investigación a pacientes ingresados, ambulantes y externos, si se precisara.
- Área técnica: garantizar una correcta manipulación de los medicamentos en investigación para suministrarlos en condiciones óptimas. Comprende las siguientes funciones: Colaboración en la realización de hojas de preparación de MEI; Colaboración en la manipulación y preparación de medicación en investigación (incluyendo mezclas estériles y citostáticos), si aplica. Colaboración en la elaboración de procedimientos seguros de trabajo con los medicamentos antineoplásicos y procedimientos normalizados de trabajo del área; Colaboración en la formación en el manejo de dispositivos especiales de preparación (sistemas cerrados de transferencia de medicamentos) y de administración de citostáticos; Colaboración en el control de calidad sobre la mezcla preparada; Colaboración en la gestión de residuos y limpieza del área utilizada para la preparación, si aplica.
- Área clínica: engloba actividades como dispensación e información de medicamentos. Asimismo, se incluye el soporte a monitores de Ensayos Clínicos (EECC) en sus tareas de monitorización. Colaboración en actualización de bases de datos del área.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Título de Técnico en Farmacia. Formación Profesional regulado en el RD 547/1995 y RD 559/1995.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **4 de noviembre de 2019** y finalizará el día **10 de noviembre de 2019**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**TEC-12-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia previa Servicio de Farmacia Hospitalaria (0-5 puntos)
- Experiencia en la gestión de muestras en investigación (0-3 puntos)
- Conocimiento en el manejo de citostáticos (0-2 puntos)

B) **Entrevista Personal** para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **4 de Noviembre de 2019**